

NRP	Apellidos y nombre	DNI	P. trabajo en que causan baja
7553333646 A1451	Lagares Asenjo, Francisco J.	75.533.336	N.11 A.S. Interior. Madrid.
1716955913 A1451	Lapargada Aznar, Isidro	17.169.559	N.11 A. S. Exterior. Madrid.
3045949313 A1451	López Urbano, Luis	30.459.493	N.11 A.S. Exterior. Madrid.
1587063546 A1451	Mansilla Fernández, Teresa	15.870.635	N.11 A.S. Exterior. Madrid.
7462061346 A1451	Marín Burgos, María Dolores	74.620.613	N.11 A.S. Interior. Madrid.
4206081457 A1451	Melián Ruiz, Teresa J.	42.060.814	N.11 A.S. Exterior. Madrid.
28563339357 A1451	Muñoz Mateo, Lucía	28.563.393	N.11 A.S. Exterior. Madrid.
4209112013 A1451	Pérez Alonso, Juan Sergio	42.091.120	N.11 A.S. Exterior. Madrid.
1313577968 A1451	Hocasar Sanz, Miguel A.	13.135.779	N.11 A.S. Interior. Pamplona.
3331688246 A1451	Méndez Rodríguez, José L.	33.316.882	N.11 A.S. Exterior. Gerona.
1459475946 A1451	López García, Angel	14.594.759	N.11 A.S. Interior. Vitoria.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**22963** *ORDEN de 6 de octubre de 1994 por la que se integra en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado a don Joaquín Miguel Jiménez Gutiérrez.*

Vista la propuesta formulada por el Ministerio de Sanidad y Consumo relativa a don Joaquín Miguel Jiménez Gutiérrez, titular de plaza no escalafonada, en situación de servicios en Comunidades Autónomas.

Este Ministerio para las Administraciones Públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio, resuelve:

Integrar a don Joaquín Miguel Jiménez Gutiérrez en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, asignándole el número de Registro de Personal 66459513A1146, con efectos administrativos desde el 4 de julio de 1986, fecha de la entrada en vigor del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 6 de octubre de 1994.—P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Constantino Méndez Martínez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Sanidad y Consumo y Director general de la Función Pública.

**22964** *ORDEN de 6 de octubre de 1994 por la que se integra en la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional a doña María Pilar Flórez Galán.*

Vista la propuesta formulada por el Ministerio de Sanidad y Consumo relativa a doña María Pilar Flórez Galán, titular de plaza no escalafonada en situación de servicios en Comunidades Autónomas,

Este Ministerio para las Administraciones Públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio, resuelve:

Integrar a doña María Pilar Flórez Galán en la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, asignándole el número de Registro de Personal 65030113A6108, con efectos administrativos desde el 4 de julio de 1986, fecha de la entrada en vigor del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 6 de octubre de 1994.—P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Constantino Méndez Martínez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Sanidad y Consumo y Director general de la Función Pública.

**22965** *ORDEN de 7 de octubre de 1994 por la que se integran en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos a doña María Isabel Galilea López y doña María Divina Ruiz Sáenz.*

Vista la propuesta formulada por el Ministerio de Economía y Hacienda relativa a doña María Isabel Galilea López y doña María Divina Ruiz Sáenz, titulares de plazas no escalafonadas, en situación de excedencia voluntaria,

Este Ministerio para las Administraciones Públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio, resuelve:

Integrar a doña María Isabel Galilea López y doña María Divina Ruiz Sáenz, en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, asignándoles los números de Registro de Personal 2969390424A6025 y 1647970546A6025, con efectos administrativos desde el 4 de julio de 1986, fecha de la entrada en vigor del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 7 de octubre de 1994.—P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Constantino Méndez Martínez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

**22966** *ORDEN de 3 de octubre de 1994 por la que se nombra a don Germán Porras Olalla Subdirector general de Comercialización Exterior del Turismo.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional, vengo en nombrar a don Germán Porras Olalla, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal 3421016313A1111, Subdirector general de Comercialización Exterior del Turismo, puesto convocado por Orden de 29 de agosto de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre).

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 3 de octubre de 1994.—P. D. (Orden de 9 de septiembre de 1993), el Subsecretario, Angel Serrano Martínez Estélez.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

**22967** *ORDEN de 3 de octubre de 1994 por la que se nombra a don Juan Soler Ferrer Subdirector general de Desarrollo Turístico.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional, vengo en nombrar a don Juan Soler Ferrer, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal 2249207768A1111, Subdirector general de Desarrollo Turístico, puesto convocado por Orden de 5 de agosto de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre).

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 3 de octubre de 1994.—P. D. (Orden de 9 de septiembre de 1993), el Subsecretario, Angel Serrano Martínez Estélez.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

**22968** *ORDEN de 3 de octubre de 1994 por la que se nombra a doña Amparo Fernández González Subdirectora general de Competitividad Turística.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional, vengo en nombrar a doña Amparo Fernández González,

funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal 0041109935A1111, Subdirectora General de Competitividad Turística, puesto convocado por Orden de 5 de agosto de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre).

Lo que comunico para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Madrid, 3 de octubre de 1994.—P. D. (Orden de 9 de septiembre de 1993), el Subsecretario, Angel Serrano Martínez Estélez.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

## UNIVERSIDADES

**22969** *RESOLUCION de 30 de septiembre de 1994, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores universitarios.*

Vistas las propuestas formuladas por las comisiones correspondientes que han juzgado concursos para provisión de plazas de profesorado universitario, convocados por Resoluciones de esta Universidad y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores universitarios, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Plaza convocada por Resolución de 25 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril).

Don Severiano Fernández Ramos, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Administrativo» (número 1272), adscrito al departamento de Derecho Público, con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Universitaria de Graduado Social de la Universidad de Cádiz.

Plaza convocada por Resolución de 5 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Don Juan Jacobo Simón Pinero, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Matemática Aplicada» (número 599), adscrito al departamento de Matemáticas, con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Jerez de la Frontera de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 30 de septiembre de 1994.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

**22970.** *RESOLUCION de 3 de octubre de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Ramón Alarcón Caracuel Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrito al Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 3 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983,